



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora de Fátima

Santa Marta - Magdalena

Reconocido oficialmente por el Departamento Administrativo de Educación
y Cultura del D.T.H.C. de Santa Marta según Resolución
No. 298 del 9 de junio de 2000,
Confiere a

Alan José Pertuz Serrano

Identificado(a) con C.C. No. 930131-14984 Expedida en Santa Marta

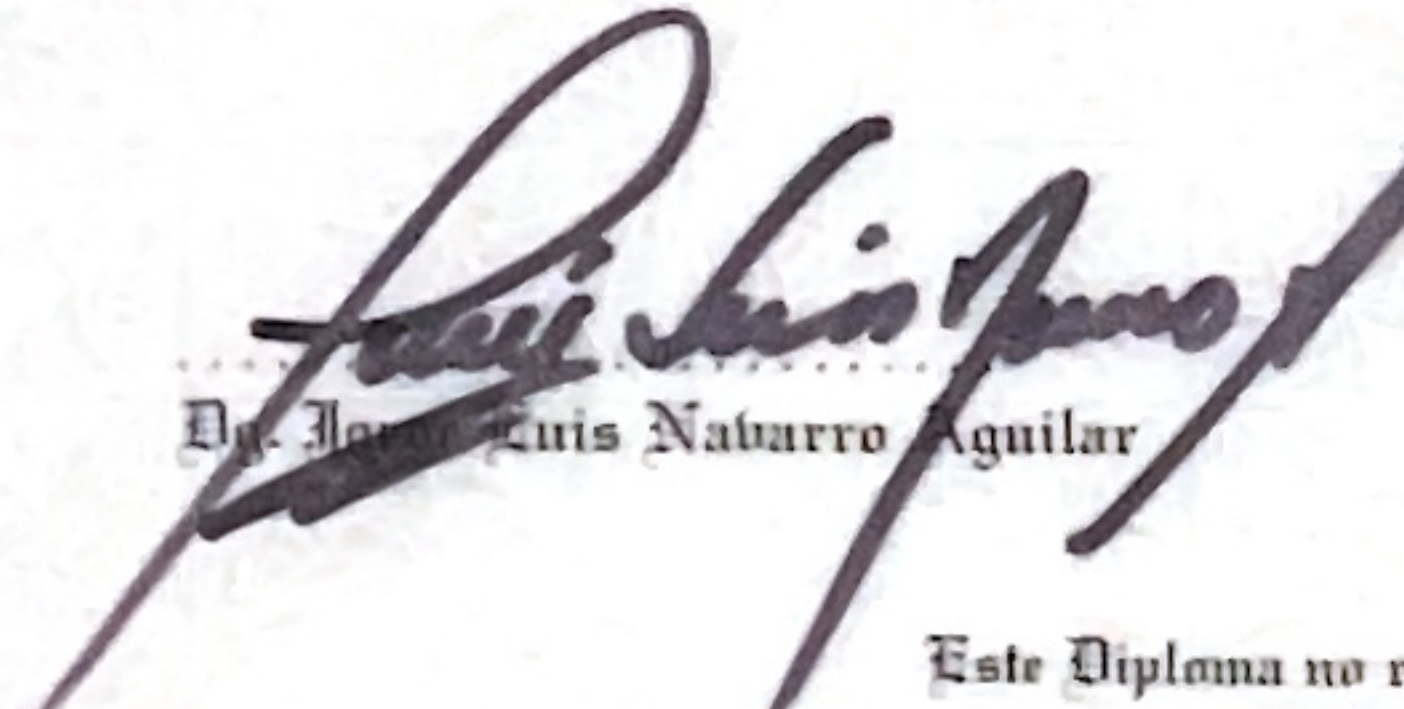
El Título de

Bachiller Técnico con Especialización en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,


Luis Navarro Aguilar




Yolanda Riberas López

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. ... 2 ... Folio No. ... 11 ... Diploma No. ... 09 ...

Dado en Santa Marta, a ... 4 ... de Diciembre ... del año 2009



República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974



En atención a que

ALAN JOSE PERTUZ SERRANO

C.C. N° 1.082.963.089

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

MÉDICO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 14 días del mes de Diciembre de 2020

Registrado con el Acta de Grado N° 1921


PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector




MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 1921

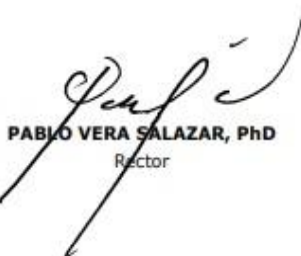
En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 6:00 p.m. del día 14 del mes de diciembre de 2020, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

ALAN JOSE PERTUZ SERRANO
C.C. N° 1.082.963.089

El título de **MÉDICO** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ALAN JOSE PERTUZ SERRANO**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **MÉDICO**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:


PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General



Registro N° 57740 - Folio 1921

